



Ajuntament de
Les Cabanyes

Jordi Vives Puig, secretario del Ayuntamiento de Les Cabanyes (Barcelona),

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria que tuvo lugar el día 19 de mayo de 2021, con el quórum exigido por el Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, de la refundición de la ley municipal y régimen local de Cataluña, con la reserva de la aprobación definitiva del acta, tomó, entre otros, la resolución de la siguiente parte expositiva y dispositiva:

"Dado que la familia P. B. se mantiene coordinado con servicios sociales.

Dado que El Ayuntamiento de Les Cabanyes ha recibido una subvención de la Diputación de Barcelona a través del Programa de arreglos de vivienda 2020 para un importe de 6.825,00 €.

Dado que la finalidad del programa es promover la autonomía personal y mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de las personas con discapacidad, garantizando las condiciones de seguridad, higiene, habitabilidad y eficiencia energética mínimas en sus viviendas.

Dado que con fecha 11 de marzo de 2021 los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Les Cabanyes han emitido un informe que designa, entre otros, a la familia P.B. como beneficiaria de la subvención del Programa de arreglos de la Diputación de Barcelona, concedida en 2020, y aportando la factura de las obras realizadas en el baño de su vivienda.

Dadas las indicaciones valoradas por los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Dado que viven en el núcleo urbano de Las Cabañas, en la dirección que consta en el informe de servicios sociales por lo que esto le permite la obtención de la ayuda.

Dado que en el caso concreto objeto de solicitud, se dan las circunstancias previstas en el artículo 15 de la Ordenanza para que se pueda proceder a la concesión de una subvención por concesión directa.

Dado que para hacer frente a este gasto hay crédito disponible en la aplicación presupuestaria 2310 / 480.15 del presupuesto municipal vigente.

Se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la concesión a la familia P.B. de la ayuda puntual de 2.356,97 euros destinado a financiar el arreglo y adecuación del baño de su vivienda con el fin de mejorar la accesibilidad y movilidad de este espacio.

CODI DE L'EXPEDIENT: 146 NOM DE L'EXPEDIENT: 2021_146_ARRANJAMENT HABITATGES ANY 2020



Ajuntament de
Les Cabanyes

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de 2.356,97 euros con cargo a la aplicación 2310 / 480.15 del presupuesto municipal vigente.

TERCERO.- Aceptar la factura de las obras realizadas en el baño de la familia BP y aportada por el Equipo de Servicios Social, como justificación de la subvención que se concede.

CUARTO.- Notificar la presente resolución al interesado a los efectos oportunos. "

Y para que conste, expido este certificado,

Document signat electrònicament per qui s'indica.

CODI DE L'EXPEDIENT: 146 NOM DE L'EXPEDIENT: 2021_146_ARRANJAMENT HABITATGES ANY 2020